

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MOCEJON

##### NOTIFICACION RESOLUCION SANCIONADORA EN MATERIA DE TRAFICO

Don Plácido Martín Barriuso, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que se procede a notificar a los interesados que se indican en la relación anexa, las sanciones impuestas por los órganos competentes, por infracciones de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial, Reglamento General de Circulación y Ordenanzas Municipales de circulación, por no haberse podido practicar la notificación personal.

Con esta notificación que se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se da conocimiento a los interesados para conocer el estado de tramitación del expediente administrativo.

Lugares de pago: CCM número de cuenta 2105-0018-47-12500000775. No obstante podrá también optar por realizar el pago de la denuncia mediante giro postal así como en cualquier otra entidad bancaria de la localidad, los días laborables, de 9,00 a 14,00 horas, indicando claramente el número de expediente y matrícula del vehículo.

Plazos de pago: Se deberá hacer efectivo el pago en el plazo de los quince días siguientes a la firmeza de la resolución.

Recursos: Contra este acto, que es definitivo en vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de un mes desde el día siguiente al de publicación de este edicto.

El recurso se entenderá desestimado si no ha sido resuelto en el plazo de un mes desde la fecha de interposición. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados contencioso-administrativos, o alternativamente cuando el domicilio de los interesados radique en otra provincia, ante los juzgados contencioso-administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando esta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

La falta de ingreso del importe de la sanción en el plazo indicado determina el inicio del procedimiento de apremio de las deudas. En el supuesto de no formularse el recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer directamente el recurso administrativo será de dos meses (artículo 46.1 de la Ley 29 de 1998 de Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

DNI	SUJETO	EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA Y HORA	LUGAR HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	IMPORTE
50971452W	Iván Ruiz Parra	530/1997	M-7656-XD	18/03/2010 (19:53 h)	C/ Extremadura	530-06	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
3948886Q	Adan Moya Moreno	530/2048	No aparece	27/04/2010 (17:15 h)	C/ D. Domingo Martín	530-01	Art. 8 OM Tráfico	42,00 euros
3948886Q	Adan Moya Moreno	530/2049	No aparece	27/04/2010 (17:15 h)	C/ D. Domingo Martín	530-01	Art. 9 OM Tráfico	60,00 euros
46743162D	Ivan Prada Muñoz	530/2003	1941-GDD	07/04/2010 (18:04 h)	C/ Ortega y Gasset	530-02	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
49007636H	Victor Manuel Pérez García	530/2034	2597-DRP	10/04/2010 (16:56 h)	C/ Ramón y Cajal	530-01	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
X6802930J	Vasile Zup	530/2017	4690-DDN	04/04/2010 (00:50 h)	C/ Silvano Cirujano	530-01	Art. 24 OM Tráfico	90,00 euros
X4629612B	C. Patricia Muñoz Hurtado	530/2032	GR-4336-H	10/04/2010 (17:30 h)	Avda. Castilla La Mancha	530-01	Art. 24 OM Tráfico	50,00 euros
B45534773	Prourcas Inversiones y Edif.	530/1973	8863-FDN	19/02/2010 (19:46 h)	Avda. Castilla La Mancha	530-06	Art. 9 OM Tráfico	60,00 euros
3823358E	Resurrección Morón Cordero	530/2009	1626-CJV	09/04/2010 (12:38 h)	C/ Batalla de Lepanto	530-05	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
70309825K	Dámaso del Villar Fernández	530/2004	8298-CFY	07/04/2010 (18:45 h)	C/ Ortega y Gasset	530-01	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
3853290P	Jesús Jaime Jerez Sánchez	530/1996	3558-GRD	17/03/2010 (19:25 h)	C/ Ortega y Gasset	530-01	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
X6592990V	Daniel Manea Dumitru	530/1957	6100-BFV	19/02/2010 (19:50 h)	C/ Extremadura	530-02	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
X5606059Q	Dumitru Miron	530/1975	6229-GBH	23/02/2010 (18:41 h)	C/ Comisario	530-06	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
5255435G	Joaquín Madrid González	530/1976	4919-GSM	21/02/2010 (10:46 h)	C/ Donantes	530-06	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
X4791065E	Mohammed Makrat	530/2006	SS-4747-AF	16/04/2010 (18:55 h)	C/ Ortega y Gasset	530-01	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
B45496924	Almacenes Camino Chico,S.L.	530/2029	0655-FWK	20/04/2010 (18:40 h)	C/ Ramón y Cajal	530-01	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
X4318414A	Ye Shengxu	530/2044	5968-DWM	10/05/2010 (18:16 h)	C/ Ortega y Gasset	530-06	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
3879911H	Adolfo Segovia Aguado	530/2000	7456-FLP	31/03/2010 (13:40 h)	C/ Ortega y Gasset	530-05	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
A28932614	Iluminación Astrolux, S.A.	530/2022	5523-CJD	04/05/2010 (18:30 h)	C/ Ortega y Gasset	530-01	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
53136176N	Fco. Javier Rodríguez García	530/2061	GC-8372-CB	24/05/2010 (18:29 h)	C/ Alberche	530-06	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros
7234631G	Raquel Grau Romo	530/2031	9500-CXM	10/04/2010 (17:37 h)	C/ Ramón y Cajal	530-01	Art. 24 OM Tráfico	42,00 euros